

Demandas de acceso al mercado de Estados Unidos

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Cano Sanz, en su declaración del 26 de agosto, aseguró que Colombia presentará un conjunto de demandas mínimas al inicio de las negociaciones -aparte de la racionalización de las normas de origen y la eliminación del escalamiento arancelario que discrimina contra los procesos de agregación de valor, entre las que El Palmicultor destaca las siguientes:



En la actualidad, las frutas colombianas deben someterse a un proceso de irradiación, para ser aceptadas en el mercado norteamericano.

FRUTAS TROPICALES, SUS PULPAS Y JUGOS, Y DEMÁS PREPARADOS. Resolución favorable y expedita en el primer año de operación del TLC de las solicitudes pendientes de aprobación fitosanitaria para las frutas tropicales y sus productos derivados provenientes de Colombia por parte del Aphis y el FSIS. Ya se impartió la aprobación para uchuva, pitahaya y lulo en fresco. Están pendientes el tomate de árbol, el tomate de mesa, la papaya hawaiana, la guanábana, la granadilla, la guayaba y la curuba en fresco, entre otras. Se deberá extender el acceso para las pulpas, jugos y demás productos elaborados que se deriven de dichas frutas.

El gerente de Asohofrucol, Carlos Alfonso Rincón, dijo que el gobierno colombiano debería agregar a esta cláusula el establecer un acuerdo mutuo a través del ICA y Aphis, para aceptar la metodología de irradiación, como tratamiento fitosanitario alternativo contra insectos y plagas.

En la actualidad, las frutas colombianas deben someterse a un proceso de irradiación para ser

aceptadas en el mercado norteamericano. Sin embargo, a las frutas que entran de ese país al nuestro no se les exige el mismo tratamiento. "Deberíamos ponernos en las mismas condiciones", dijo.

ACEITE DE PALMA. Supresión de las normas de etiquetado que discriminan sin soporte científico confiable y suficiente en contra de las propiedades del aceite de palma, y apertura y liberación comercial del mercado norteamericano para biodiesel destinado a la sustitución de ACPM.

Para el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, se debe diseñar una estrategia integral que permita el real aprovechamiento de ese mercado, la cual debe estar orientada en los siguientes aspectos:

- **Etiquetado:** Eliminar de las etiquetas y de la publicidad de los productos comestibles de aceites y grasas para consumo final los anuncios que discriminan en contra del uso de aceites tropicales como materias primas para la elaboración de los mismos. Es decir, que se debe establecer en el etiquetado el contenido o la composición del bien final mas no el origen de sus insumos.

- **Logística:** Creación de un programa especial a través del cual se asegure que los productos de palma de aceite de Colombia tengan el acceso a los canales de distribución de materias primas grasas para las industrias norteamericanas de



Los norteamericanos deberían eliminar de las etiquetas y de la publicidad de los productos comestibles de aceites y grasas para consumo final, los anuncios que discriminan en contra del uso de aceites tropicales.

aceites comestibles, de jabonería, de alimentos balanceados, de oleoquímica, en igualdad de condiciones que las semillas oleaginosas, aceites y grasas estadounidenses.

• **Fondo de Desarrollo y Reversión:** Tomando en cuenta las diferencias de las economías de Colombia y Estados Unidos y por ende el reconocimiento en la negociación comercial de asimetría por nivel de desarrollo, se debe solicitar al Gobierno de Estados Unidos la creación de un Fondo de Desarrollo y Reversión, mediante el cual se destine una suma importante de recursos a los siguientes temas: Inversión en ciencia y tecnología para la Agroindustria de la Palma de Aceite; desarrollo de instrumentos de mercado; mercadeo de los productos de la palma de aceite en los Estados Unidos; y desarrollo de alianzas y fusiones de unidades productivas pequeñas y medianas para operar con mayores economías de escala



• **Fomento de la inversión:** El Gobierno de Estados Unidos debe establecer líneas de crédito y estímulos especiales, para incentivar el flujo de inversión de capital norteamericano hacia Colombia, con lo cual firmas estadounidenses encuentren rentable la localización de plantas industriales procesadoras de aceites y grasas en nuestro país, de tal forma que éstas incorporen en sus procesos productivos los aceites de palma y de palmiste y las demás materias primas grasas de origen nacional, y luego lleguen a su mercado con productos semi elaborados o bienes finales.✽

¿Y cómo va el Alca?

El rompimiento de la CAN

Según Fernando Barberi Gómez, los países deben dejar de pensar en la Comunidad Andina (CAN) frente al Área de Libre Comercio de las Américas (Alca), debido a que hoy día hay una clara ruptura de los países miembros (Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador).

Considera que Colombia lideró el rompimiento para darle mayor prioridad al tratado bilateral con Estados Unidos que al Alca, cosa con la que no está de acuerdo, pues "la Comunidad le ha generado exportaciones al país, especialmente en la industria manufacturera, que tendrá que enfrentarse a una mayor competencia".

Dijo que la esencia de la CAN, cual es la política comercial común, está en crisis frente al Alca porque, entre otras cosas:

- Cuando se notificaron los aranceles base al Alca (arancel a partir del cual se desgravaría), las posiciones de cada país fueron disímiles.
- En los productos sujetos a franjas, la cobertura no fue uniforme
- Perú, Ecuador y Venezuela notificaron que sólo desgravarían el arancel fijo en las franjas (las franjas tienen un arancel fijo y otro variable).
- La oferta al Alca fue hecha individualmente por los países en buena parte de las subpartidas.
- Hubo diferencias en las notas de condicionalidad de la ofertas.
- Hubo ruptura de la vocería única.
- Venezuela radicalizó su posición y dijo que no negociará el Alca en los plazos establecidos.

Hechos

- El único país del continente que no participaba en las negociaciones del Alca era Cuba. Ahora, se suman a él Venezuela y los países de la Comunidad Caribeña (Caricom), que gozan de preferencias europeas.
- Los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur) (Argentina, Brasil,